



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

29 de abril de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATELDO CASTRO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal y la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con el Sr. ESCOBEDO MARTIN ALONSO DNI 35.743.026, por la prestación de servicio del Grupo Folklórico Musical "PACHA FOLK", y al Sr. BARBERINI JORGE ANTONIO DNI 10.113.937, efectuara el servicio de animación y/o conducción en el marco del "130° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE ABBOTT", que se realizara el domingo 1 de mayo del corriente,-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1°: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por por el Ing. JOSE MATELDO CASTRO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal y la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con el Sr. ESCOBEDO MARTIN ALONSO DNI 35.743.026, por la prestación de servicio del Grupo Folklórico Musical "PACHA FOLK", y al Sr. BARBERINI JORGE ANTONIO DNI 10.113.937, efectuara el servicio de animación y/o conducción en el marco del "130° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE ABBOTT", que se realizara el domingo 1 de mayo del corriente, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3°: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°871

MGL

~~Dr. José Matías Balsamello~~
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte